



Nuestra Misión: "Cumplir, garantizar y velar por el fiel cumplimiento de los derechos indígenas, armonizando el mandato legal con la participación de los pueblos indígenas, en forma articulada y coordinada con otras instituciones".

Asunción, 29 de enero de 2018

Nota UOC N° 12/018

Señor

Abog. Santiago Jure, Director Nacional

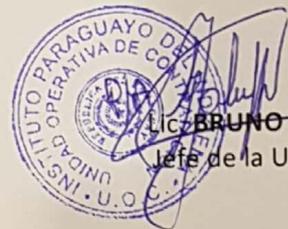
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en referencia a la Nota DNCP/DNC N° 1057/2018, en la que se observa el Llamado a Contratación Directa N° 02 PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS – AD REFERENDUM.

En tal sentido remito Carta de Invitación Modificada de acuerdo a lo observado en la referida Nota.

Sin otro motivo aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-

  
Lic. BRUNO PAREDES  
Jefe de la UOC – INDI

Nuestra Visión: "Una institución líder, fuerte, eficiente, ágil y transparente, que propicia la participación indígena en todos los ámbitos del

Don Bosco 745 c/ Humaitá

Estado Paraguayo y la sociedad.  
Sitio web: indi.gov.py

Tel: +59521 452 280